

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
España, trimestre... 4.50
Unión postal, un año... 36.00
Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Andrés ap. y Abrahán mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Leoncio ob. y Sta. Natalia.

Apostolado de la Oração

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

(Aprobada y bendecida por Su Santidad) Los confesores y directores de almas.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras, y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los directores y confesores sean fieles y provechosos en sus ministerios.

RESOLUCION APOSTOLICA

Tened completa confianza y franqueza con el confesor.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Virgen del Pilar, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de Religiosas Oblatas, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Parroquia de San Juan Bautista.—A las cinco y media de la tarde: Rosario y continúa el Novenario de las almas.

Iglesia del Sagrado Corazón.—A las siete y media continúa la novena de San Francisco Javier durante la misa en el altar del Santo.

A las cinco y media de la tarde empezará la novena de la Inmaculada Concepción con exposición del Santísimo y sermón.

Iglesia del Carmen.—A las cinco y media de la tarde Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de Jesús María.—A las seis menos cuarto dará comienzo a la Novena de la Inmaculada Concepción.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral.—A las seis: Rosario de la Aurora en la capilla de Nra. Señora del Claustro y a las siete misa.

Capilla del Santísimo.—A las siete y media misa con explicación de la doctrina cristiana.

En el altar mayor, a las nueve y media, misa conventual y por ser domingo de Adviento habrá sermón a cargo del M.º señor Dr. D. Antonio Balcells, canónigo Magistral.

Por la tarde, a las cuatro y cuarto, ejercicios de parroquia con exposición menor y sermón parroquial.

Parroquia de San Francisco.—A las nueve y media: oficio parroquial con plática.

Parroquia de la Santísima Trinidad.—A las siete y media: misa de Comunión para los cofrades de la Pia Unión.

A las nueve y media: oficio con plática parroquial.

Por la tarde, a las cinco, Exposición, Rosario, meditación y explicación de Catecismo.

Parroquia de San Juan Bautista.—A las ocho: misa y explicación del Catecismo.

A las nueve y media: oficio parroquial con plática.

A las tres de la tarde: Catecismo para los niños.

A las cinco: Rosario y conclusión del Novenario de las almas.

Iglesia del Sagrado Corazón.—A las siete y media: misa de Comunión general para los congregados del Sagrado Corazón.

A las cinco y media de la tarde continúa la novena de la Inmaculada, con sermón.

Iglesia del Carmen.—A las nueve y media: oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de Jesús María.—Continúa a las seis menos cuarto la Novena de la Inmaculada.

Iglesia de las Descalzas.—A las ocho: oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de Santa Clara.—A las ocho: oficio con canto gregoriano por la Comunidad.

Iglesia de San Pedro.—A las nueve: oficio.

Motu Proprio

N. S. P. PIO X

POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA

acerca de las sentencias del Consejo Pontifical de Estudios Bíblicos y acerca de las censuras y penas en que incurrirán los que menospreciaren lo dispuesto contra los errores de los modernistas.

En su Carta Encíclica Providentissimus Deus, de 18 de noviembre

de 1893, Nuestro Predecesor de inmortal memoria León XIII, después de haber expuesto la dignidad de la Escritura Sagrada y recomendado su estudio, estableció las leyes con que deben regirse los estudios de los Sagrados Libros; y defendiendo la divinidad de estos Libros, contra los errores y calumnias de los racionalistas, los vindicó al mismo tiempo de las opiniones de la falsa ciencia que se presenta con el nombre de alta crítica; opiniones que no son en realidad sino comentarios de Racionalismo, como sabidamente escribía el Pontífice, *violentamente deducidas de la filología y otras ciencias que a ella se refieren.*

Para hacer frente a este peligro que de día en día se agrava con la propagación de doctrinas no autorizadas y desviadas del sentir de la Iglesia, Nuestro mismo Predecesor, por Letras Apostólicas de 27 de septiembre de 1902, *Vigilantiae studii que memores*, estableció un Consejo Pontifical ó Comisión Bíblica, compuesta de algunos Cardenales de la Santa Romana Iglesia, ilustres por su doctrina y prudencia, a los cuales se añadieron, a título de consultores, no pocos varones del sacerdocio, escogidos entre los más doctos en la ciencia de la Teología y de los Libros Sagrados; hombres de naciones diversas y diferentes en método y opiniones exegéticas. Juzgaba, pues, el Pontífice conveniente y utilísimo a las necesidades del estudio y de los tiempos que en este Consejo pudieran proponerse, explanarse y discutirse con omnimoda libertad todas las opiniones; y, según esas Letras, los Padres Cardenales no deben dar sentencia definitiva alguna, sin antes conocer y examinar los argumentos en pro y en contra de las cuestiones, no desdennando nada de cuanto pueda contribuir al pleno esclarecimiento del verdadero y sincero estado de los asuntos bíblicos propuestos; hecho lo cual deben someterse las conclusiones al Sumo Pontífice y publicarse después de obtenida su aprobación.

Después de largas meditaciones y consultas diligentísimas, algunas sentencias dió ya felizmente el Consejo Pontifical de re bíblica, muy útiles para el progreso de los verdaderos estudios bíblicos, y para encaminarlos con norma segura. Pero observamos que no faltan quienes, demasiado inclinados a opiniones y métodos contagiados de novedades perniciosas, y llevados del deseo de esa falsa libertad, que en realidad es licencia inmoderada, insidiosísima a las doctrinas sagradas y fecunda en males gravísimos contra la pureza de la fé, rechazaron ó rechazan, faltando a la debida obediencia, sentencias de esta naturaleza, aún estando aprobadas por el Pontífice.

Por lo cual, nos ha parecido bien declarar y prescribir, como declaramos ahora y expresamente prescribimos, que todos, sin excepción, están en conciencia obligados a someterse a las sentencias del Consejo Pontifical de re bíblica, referentés a doctrina; así a las promulgadas hasta ahora, como a las que se den en adelante, como a decretos de las Sagradas Congregaciones aprobados por el Pontífice; que aquéllos que de palabra ó por escrito impugnasen estas sentencias, no podrán excusar la nota de desobediencia y temeridad ni estar por lo mismo exentos de culpa grave; esto independientemente del escándalo y de otros pecados que puedan tener delante de Dios por otros errores y temeridades de que suelen rodearse resistencias de esta especie.

A este propósito, queriendo reprimir los ánimos cada vez más audaces de muchos modernistas que con sofismas y artificios de todo género se obstinan en destruir la fuerza y la eficacia, no solamente del Decreto *Lamentabili sane exitu* que por orden Nuestra dió el 4 de julio del año corriente la Sagrada Inquisición Romana y Universal, sino también de Nuestra Carta Encíclica *Pascendi Dominici gregis*, dada el 8 del mes de septiembre de este mismo año,

repetimos y confirmamos con Nuestra Apostólica Autoridad tanto aquel Decreto de la Sagrada Congregación Suprema, como Nuestra citada Encíclica, añadiendo la pena de excomunión contra sus contradictores; y declaramos y decretamos que si alguno, lo que Dios no permita, lleva su audacia a defender alguna de las proposiciones, opiniones y doctrinas reprobadas en uno ú otro de los citados documentos, incurre *ipso facto* en la censura señalada en el capítulo *Docentes* de la Constitución *Apostolicae Sedis*, que es la primera de las excomuniones *latae sententiae* reservadas *simpliciter* al Romano Pontífice. Y esta excomunión ha de entenderse sin perjuicio de las penas en que podrá incurrir como propagadores y defensores de herejías, los que de algún modo atacasen los susodichos documentos, si sus proposiciones, opiniones y doctrinas son heréticas, como más de una vez ha ocurrido entre los adversarios de uno y otro documento, y sobre todo si defienden los errores de los modernistas, es decir, *el conjunto de todas las herejías.*

Hechas estas declaraciones, recomendamos de nuevo y vehementemente a los Ordinarios de las diócesis y a los Superiores de las Congregaciones Religiosas que ejerzan la mayor vigilancia sobre los maestros y especialmente sobre los maestros de los Seminarios; que les prohiban el magisterio a todos los que encuentren imbuidos en los errores modernistas; a todos los estudiosos de novedades perniciosas, ó menos dóciles a las prescripciones de la Santa Sede, como quiera que estas sean; que excluyan también de las órdenes sagradas a los jóvenes en que descubran la más leve sospecha de doctrinas condenadas y malélicas novedades. Asimismo les exhortamos para que no dejen de observar escrupulosamente los libros y otros escritos, demasiado numerosos en verdad, cuyas opiniones y tendencias sean favorables a las reprobadas en la Carta Encíclica y en el Decreto citados; que cuiden de que estos libros y escritos desaparezcan de las librerías católicas y de las manos de la juventud estudiosa y del clero. Si esto hacen diligentemente, favorecerán a la verdadera y sólida educación de las inteligencias, en lo cual debe emplearse con todas sus fuerzas la solícitud de los Prelados.

Nos queremos y ordenamos que todo esto sea tenido por firme y constante en nuestra autoridad, no obstante nada en contrario.

Dado en Roma, junto a San Pedro, día 18 del mes de noviembre, año de 1907, quinto de nuestro Pontificado.

Pío PP. X.

DEL DIA

El miércoles pasado tuvo lugar en el Congreso una discusión trascendental sobre la cuestión de la Marina.

Estamos los españoles tan desengañados de la gestión de los gobiernos de la Restauración en asunto de tanta importancia, que difícilmente cabe dárseles a entender que pueda en lo sucesivo hacerse en el sentido indicado algo provechoso. La Marina cuesta muchos millones, ya para la construcción y conservación de unidades de combate, ya para el sostenimiento del personal; si estos millones hay que entregarlos para que nuestros barcos resulten de cartón y vayan a visitar las profundas soledades del mar al primer encuentro, resulta muy doloroso el sacrificio, maxime tratándose de una nación que dista mucho de nadar en la abundancia. Por otra parte suele ocurrir el siguiente reparo, que no tiene justificación, pero que se ha formulado infinidad de veces por millares

de personas: ¿Para qué necesitamos la Marina de guerra no teniendo colonias que defender y estando tan lejos de pensar en conquistarlas? ¿No sería más prudente emplear los millones que tratan de gastarse en fortificar nuestras costas, y poner, por lo demás, todo empeño en fomentar la riqueza nacional y consiguientemente la Marina mercante que es uno de sus principales factores?

Enfrente de estos reparos se ofrece la realidad implacable, que nos dice que de la manera que estamos no podemos seguir. Verdad es que los gobiernos anteriores han tenido pésima mano en acahuete de Marina de guerra; pero ¿hemos de renunciar por eso a la esperanza de tener Marina y condenarnos al suicidio? Sería acuerdo deplorable, y por demás imbécil. Nada valen ni nada suponen el esfuerzo colectivo, el despertar nacional promovido por pasados desastres, las lecciones de la experiencia y la utilidad del escarmiento? ¿Es propio de pueblos que desean vivir ese pesimismo sistemático que con capa de prudencia encubre a menudo la sordidez del egoísmo y de la pereza? Cayendo y levantando, pero trabajando siempre sin desmayar, esperando siempre en Dios y en la propia vigilancia y actividad, es como se rehacen y engrandecen los pueblos.

Aun para los más legos ha de resultar inadmisibles la teoría del aislamiento y de suponer que hay bastante con tener buenas defensas en tierra firme. Por un lado nos vemos precisados, aun a despecho nuestro, a alternar con las otras naciones; buen testimonio de ello es la actual cuestión planteada en el norte de Africa. Sin fuerzas de mar para llevar las de tierra donde convenga y para luchar en las aguas cuando sea necesario, hemos de ser irremisiblemente condenados al desprecio, y pueblo despreciado es pueblo sin porvenir, pueblo muerto.

Además, quién, serenamente discutiendo, va a persuadirse de que una nación como la nuestra, rodeada de mar por todas partes, puede crear

suficientes contra los ataques por mar las defensas de tierra? Sería lo mismo que suponer que para librar una fortaleza de posibles asedios basta con tenerla bien provista de baluartes y municiones, sin necesidad de fuerzas que operen en campo raso.

Otra cosa sería si estuviera en nuestra mano detener el curso de los acontecimientos y aplazar las contingencias para cuando nos pareciese estar en la mejor disposición para afrontarlas. Pero sólo Dios, supremo autor de todo, puede gobernar la sucesión de las cosas; los simples mortales no tenemos más remedio que amoldarnos a ellas. De aquí la necesidad de que tengamos Marina. Así lo entiende el Gobierno, y así lo entendieron las oposiciones todas, incluso la republicana y la carlista é integrista, las cuales, por boca de los Sres. Azcárate, Felú y Lamamié, mostraron su más completa adhesión al criterio del Sr. Maura en la sesión citada.

Como advierte un periódico, dejó la discusión de ser política en el bajo sentido de la palabra para convertirse en discusión patriótica, nacional, en la que el jefe del Gobierno obtuvo un indudable triunfo logrando el asentimiento de todas las representaciones parlamentarias.

Puede que nos agarden nuevos desastres, nuevos desengaños; pero ante esta posibilidad, ¿es lógico ni prudente que renunciemos a seguir los únicos caminos que pueden conducirnos a la rehabilitación y a la grandeza?

Anécdota

Hasta los que exteriormente alardean de su impiedad estiman la Religión, que nos enseña nuestros deberes y nos hace virtuosos. Diderot, uno de los escritores más impíos y más inmorales del siglo XVIII, tenía una hija que educó cuidadosamente en los principios de la fe cristiana.

Frecuentemente, tomando el Catecismo que la niña debía estudiar, le daba él mismo la explicación.

Un día fué sorprendido en esta ocupación por uno de sus amigos, filósofo impío como él:

—¿Cómo dijo a Diderot.—¿Tú mismo enseñas el Catecismo a tu hija?

—¡Ah! amigo mío—replicó Diderot.—¿Podría enseñar una cosa mejor a mi María para formar una hija respetuosa, una esposa consagrada a sus deberes y una madre tierna y digna?

Algo mejor que las riquezas

Para ser semejantes a Dios, no nos basta ser inmortales como él, y como él ricos y poderosos en supremo grado, sino que además necesitamos poder como él comunicar esos mismos bienes a otros seres iguales a nosotros, de quienes reciprocamente los recibamos. En este trueque, que hacen entre sí muchos corazones unidos por el vínculo del amor; hay una dicha incomparablemente mayor que la que nace de la egoísta contemplación y goce de las propias riquezas. (P. RAMIÉRE).

Esposas creyentes y esposos incrédulos

El día del nacimiento de su hija, Littré, el gran incrédulo Littré, dijo a su esposa: «Querida mía; tú eres católica ferviente y práctica. Educa, pues, a nuestra hija en estos hábitos de piedad que tienes. Tan sólo pongo una condición, y es que cuando cumpla quince años la traigas a mi presencia; yo la expondrá entonces mis ideas y ella escogerá la mejor.

La madre aceptó, transcurrieron los años señalados por el padre y una mañana ella entró en el gabinete de su marido:

—Vengo—le dijo—a cumplir mi promesa; nuestra hija está pronta a escucharte con todo el respeto y la confianza que le inspira un padre a quien ama y venera de corazón. ¿Quieres que entre?

—Ciertamente—repondió Littré;—pero... ¿con qué objeto? Si es para que le exponga mis ideas ¡mil veces no! Tú has hecho de ella una criatura bondadosa, tierna, sencilla, recta, ilustrada y feliz. ¿Y crees que yo tendría valor para lanzar mis ideas al través de esa pureza y de esa felicidad? Mis ideas...

Pueden parecerme buenas por mí mismo; pero ¿quién me garantiza que con tales ideas no se corre peligro de destruir ó de perturbar, al menos, la obra de educación que en ella has concluido con tanta perfección? Hazla venir, sí; pero será para bendecirte en su presencia y bendecir asimismo todo lo que en su bien has hecho, para que de este modo te ame y te venera más que antes.

Es de advertirse que Littré murió dentro de la Iglesia Católica. A última hora se convirtió.

Legouvé, que narra esto, termina su narración con estas palabras: «Yo también he tenido y tengo en mi hogar doméstico almas creyentes, y del mismo modo que Littré me tendría por criminal si alguna vez intentase turbar con mis dudas ú ofender con mis argumentos esas

convicciones religiosas, de donde las personas que amo con tanta ternura sacan constantemente su consuelo y su virtud.»

INFORMACION

Para los damnificados de la Provincia

Suscripción abierta por S. E. I. en la Secretaría de Cámara, por Circular de 25 de octubre, para socorro de los pueblos inundados.

- Suma anterior..... 18.997'38
Omellons.—D. Pablo Gili (alcalde), 6 pesetas.—D. José Ribes, 5.—D. José Aixalá, 3'75.—D. José Aixalá Gili, 2.—D. Ignacio Gaya, 2.—D. Enrique Escollá, 1.—Colécta, 14'20.
Ulldemolins.—Rdo. Sr. Cura Párroco, 5.—Rdo. Sr. Coadjutor, 2.—D. Isidro Nebot, 6.—D. Carmen Pàmies, 5.—D. Magdalena Anglés, 5.—D. María Pàmies, 2.—D. Concepción Blanch, 2.—D. José Monlleó, 2.—D. José Pifoll, 1.—D. Francisco Xavier Freixes, 0'50.—D. Francisco Miró, 0'50.—D. Antonia Segriá, 0'50.—D. Ramón Bessó, 1.—D. Pedro Barrull, 0'20.—D. Baltasar Segriá, 0'20.—D. Francisco Toldrà, 0'50.—D. Rosa Pifoll, 1'50.—D. Teresa Anglés, 0'50.—D. Francisca Alabart, 0'25.—D. Teresa Borrás, 0'25.
Riera.—segunda remesa.—D. Juan Mercadé, 5.—D. Juan Orpinell, 1.—Don Pedro Espina, 1.—D. Salvador Gils, 5.—D. Antonio Magriñá, 2.—D. Felisa Sordé, 1.—D. Felipe Magriñá, 2.—Don Pablo Blanch, 2.—D. Margarita Boyé, 1.—D. Juan Recasens, 5.—D. Juan Bertrán, 5.—D. Pablo Virgili, 5.—D. Antonio Solé, 1.—D. Juan Sanabrés, 1.—D. Pablo Mercadé, 1.—D. Teresa Borrás, 1.
Vilella Alta.—Rdo. señor Ecónomo, 5.—F. J., 5.—D. Antonia Macip, 2'25.—D. María Crivillé, 1.—J. M., 1.—D. Josefa Llovería, 1.—D. Pablo Vermet, 1.—D. Ramón Crivillé, 1.—Doña Lucía Escoda, 0'50.—D. José Macip, 0'50.—D. María Macip, 0'25.—Doña Francisca Viñes, 0'50.—D. Simeón Viñes, 0'50.—D. Teresa Rebull, 0'25.—D. Esperanza Viñes, 0'25.—D. Isidro Rebull, 0'25.
Montroig.—Rdo. señor Cura párroco, 25.—Rdo. Coadjutor, 1'50.—D. José Ferré, 25.—D. Domingo Munté, 20.—Doña Teresa Munté, Vda. Pujols, 20.—Don Pedro Ramón, 15.—D. Damián Tost, 15.—D. Salvador Aleu, 10.—D. Magdalena Crivillé, 5.—M. F., 5.—D. Jaime Aragónés, 5.—D. Buenaventura Pujol, 5.—D. Miquela Borrás, 5.—D. Teresa Borrás, 1.—D. Modesta Balletbó 2'50.—D. Francisco Gassó, 10.—D. Bienvenido March, 1.—D. Bautista Aleu, 10.—D. Francisco Aragónés, 4.—D. Jaime Aragónés, 5.—D. José Borrás, 5.—D. Gregorio Boronat, 1.—D. Juan Grifoll, 1.—D. José Savall, 5.—N. N., 10.—Procedencia ignorada, 2'50.—Colécta en la parroquia, 32'65.—Octava entrega de lo recaudado en la Redacción de LA CRUZ, diario de esta Capital, 203'50.
Total..... 19.591'13
(Continuará).

SUSCRIPCION DE "LA CRUZ"

- Suma anterior 1.506'35
D. Lúis Llop Mestre, en nombre de la sección dramática de la "Canonja", producto de una función celebrada a favor de los damnificados. 16'50
Total..... 1.522'85

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Guasch, Cuchi, Perulles, Malé, Oliiva y Monguío, presididos por el señor Martínez. Sin discusión fueron aprobados todos los dictámenes de la comisión de Fomento y Gobernación, que figuraban en la orden del día. También mereció la aprobación del Consistorio un dictamen de Hacienda proponiendo los recargos ordinarios sobre contribuciones e impuestos y extraordinarios concedidos a los Ayuntamientos por la ley de 9 agosto de 1906 para compensarles de la disminución que causará la desgravación de vinos. Fueron leídos los presupuestos ordinarios para el próximo año. Los ingresos ascienden a 432.470'87 y los gastos a 432.311'45. Fueron aprobados, sin que ningún edil dijera nada en pro ni en contra. Seguidamente se ratificaron los siguientes acuerdos, de la comisión de Ensanche: 1.º Aprobar una cuenta del Sr. Danús, importante 90 pesetas, por limpieza y conservación del alumbrado extraordinario de la rambla de San Juan; 2.º sacar a concurso el servicio de limpieza del anteriormente dicho alumbrado; 3.º que desde el mes de noviembre a mayo estos faroles se apaguen a las diez de la noche; 4.º aprobando el presupuesto especial de la zona de Ensanche que importa 45.000. Terminado el despacho ordinario el Sr. Cuchi propone conste en acta el sentimiento de la Corporación por la horrorosa catástrofe de Riudecañas, acordándose así. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Ayer mañana fué conducido a la Administración de Rentas estancadas, primero, y luego al Juzgado, por una pareja de la guardia civil, un carro arrastrado por dos mulos, cargado con varias cajas y sacos conteniendo 800 kilos de tabaco, aprehendido en Tivisa. Los conductores quedaron detenidos.

Anoche circulaba con mucha insistencia la noticia de que un capítular de nuestra Metropolitana y Primada iglesia sería muy en breve promovido a la dignidad episcopal.

Desearíamos que se confirmara este rumor que tanto honraría a nuestro Excmo. Cabildo Catedral, que ha dado a la Iglesia de España Prelados tan ilustres como los Rdmos. Sres. Caixal, Palau, Aznar, Grau y Comas.

El magistrado Sr. Lardies, nombrado juez especial de la causa que se instruye por el hundimiento del puente de Riudecañas, y el actuario Sr. Andreu, pasaron ayer a la vecina ciudad de Reus, con objeto de practicar varias diligencias de importancia.

Ayer se encargó de la Alcaldía el primer teniente de alcalde D. José Martínez.

En el cinematógrafo «Moderno» se exhibieron ayer interesantes películas de la catástrofe ferroviaria de Riudecañas, y del entierro de las víctimas en Montroig.

También en el de «Novedades» se exhiben fotografías sobre el mismo asunto.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha dispuesto para hoy el pago siguiente: D. Norberto López, 10.411'34 ptas.

Durante el pasado mes de octubre han sido recogidos en los buzones del «Centro Diocesano de la Buena Prensa» de Barcelona, y repartidos entre los aislados en las casas de Caridad y Beneficencia, enfermos en los hospitales, presos en las cárceles antigua y celular, y personas necesitadas de buenas lecturas, 3.266 ejemplares de obras, folletos, revistas y hojas morales e instructivas.

Ha salido para la Corte el ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, Sr. Corsini.

Hoy y mañana, de nueve a once de la noche, se bailará en el Teatro Principal la danza popular de la Sardana.

Según nuestras noticias, el próximo domingo ejecutará la agrupación musical del regimiento de Luchana el paso doble denominado «La Fiesta del Arbol», estrenado el pasado domingo y compuesto por el profesor Sr. Salvat.

Hoy, con motivo de verificarse el estero en las oficinas de la Diputación provincial, no habrá despacho en dichas dependencias.

El acreditado fotógrafo Sr. Marsal ha sacado excelentes fotografías de la «Fiesta del Arbol» celebrada el domingo. Hemos visto algunas y son verdaderamente recomendables.

A nuestros suscriptores de esta capital con el presente número les será entregado el del «Boletín de la Federación de Asociaciones» de este Arzobispado, correspondiente a este mes.

Los tahoneros de esta ciudad han comunicado a sus parroquianos que a partir de la próxima semana se verán obligados a aumentar el precio del pan. El aceite también ha sufrido aumento.

Ayer tarde uno de nuestros redactores visitó al maquinista y al fogonero del tren siniestrado el pasado lunes, que como saben nuestros lectores se hallan heridos a consecuencia de aquel terrible accidente, en una casa de esta ciudad.

El estado del primero es poco satisfactorio desgraciadamente, pues tiende a agravarse; en cuanto al fogonero continúa algo más aliviado.

Hacemos votos por el pronto y total restablecimiento de estas víctimas del deber.

Con este número repartimos a nuestros suscriptores un prospecto anunciador de los Mediófonos que tiene en venta el importante fabricante de Barcelona J. M. Marassé. El Mediófono es un instrumento que se presta a la ejecución de las mas complicadas combinaciones, y el supletorio más adecuado del órgano en el templo; y la relación que hemos leído en dicho prospecto de los vendidos por el Sr. Marassé, nos da una garantía de los construídos en su acreditada fábrica.

El Banco de España ha acordado contribuir con mil pesetas a la suscripción abierta en Tortosa para socorrer a los damnificados por la última inundación.

Ha regresado a Barcelona, terminada su licencia, el coronel de infantería don Enrique Alonso de Medina.

Copiamos del Diario de Reus: «Según nos comunican el señor administrador de Correos el tren rápido de Madrid a Barcelona y viceversa, que pasa por la estación de esta ciudad a las 21'18 y 10'36, llevará correspondencia desde el próximo diciembre. A fin de poder alcanzar la de esta población, se recogerá en los buzones de los estancos a las 20 en vez de las 20'45 como se ha venido haciendo hasta la fecha y a las 21 la del buzón central.»

Nuestro Rdmo. Prelado ha dirigido una sentidísima comunicación al Rdo. Cura párroco de Cambrils, asociándose al general sentimiento que ha producido la catástrofe y elogiando la conducta observada por el clero y vecindario de aquella población.

El inspector de policía de esta provincia Sr. Gómez Grajera, se halla postrado en cama a consecuencia de una caída que sufrió el lunes último al ir a prestar auxilio a las víctimas de la catástrofe de Riudecañas.

Sentimos el percance sufrido por el señor Grajera al cual deseamos un pronto y total restablecimiento.

El alcalde de Barcelona ha recibido el siguiente telegrama fechado en Valencia:

«Viajantes comercio que en gran número se encuentran actualmente aquí, envían a vos y al Consistorio manifestación agradecimiento sesión última defensa nuestras vidas ante abusos Compañías ferrocarriles y os felicitan como dignísimos representantes del pueblo.—J. Serra Duran, Serra, Comadran, Nuñez, Tamburini, Pascual Sarralles, Alsiná.»

Telegrafan de Madrid: «El ministro de Fomento manifestaba esta tarde en el Senado ante buen número de senadores, que está dispuesto a exigir estrecha responsabilidad por la catástrofe ferroviaria de Cambrils, si es que la responsabilidad existe.»

Aseguró que se depurarían minuciosamente los hechos a fin de no cometer una injusticia, pues el suceso es de tal naturaleza, que es difícil dictaminar quien pueda ser culpable.

Lo que no haré—añadió—será aplicar el castigo sin estar cerciorado de la responsabilidad, para no hacer víctima a algún inocente por ganas de halagar a la galería.

No estoy dispuesto a sacrificar los dictados de mi conciencia por alcanzar popularidad.»

Leemos en un diario de Tortosa: «Nos suplica la familia de Castellá Costa, algunos de cuyos individuos han regresado esta mañana de Cambrils, que signifiquemos en su nombre y en el de las familias de todas las víctimas de la catástrofe, su sentido agradecimiento al señor alcalde y pueblo de Cambrils por sus atenciones, por los sentimientos humanitarios y caritativos que todos a porfía han demostrado en esta tristísima ocasión, así como por tu desinterés jamás bastante encomiado y agradecido, pues han querido ceder gratuitamente los nichos necesarios en el cementerio donde han recibido cristianamente sepultura las víctimas de la catástrofe.»

En el reconocimiento facultativo verificado últimamente en el hospital militar de Barcelona, fueron declarados inútiles para el servicio los siguientes individuos de tropa naturales de nuestra provincia:

Regimiento infantería de San Quintín.—Manuel Canalda Carré, de Ulldecona.

Regimiento dragones de Santiago.—Francisco Solé Sastre, de Mora de Ebro. Cazadores de Tetuán.—Rafael Aliu Bartomeu, de Tortosa.

El Sr. D. Leoncio Montañés ha ingresado en la Depositaria del Ayuntamiento de esta capital 120 pesetas, importe de la cuantía pública verificada en el pueblo de Marsá para socorro de los damnificados.

Reunidos los diputados solidarios que se encuentran en Barcelona, acordaron presentar 127 enmiendas al proyecto de Administración local.

Dichas enmiendas serán presentadas a la Comisión parlamentaria y en el seno de la misma las apoyarán los Sres. Cambó, Bofarull y Carner; y en el Parlamento será distribuída la labor de defenderlas entre todos los diputados solidarios.

En lo tocante a la representación corporativa, quedaron los reunidos en libertad de acción para proceder en este asunto de acuerdo con el criterio sustentado por las respectivas agrupaciones políticas a que pertenecen.

El Jarabé de Hipofosfitos Clement Salub, cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfitos Salud de los Sres. Climent y C.

D. VALENTIN GÓMEZ

Conforme anunciamos ayer en la sección telegráfica, ha pasado de esta vida, víctima de rápida dolencia el ilustre escritor cuyo nombre encabeza estas líneas.

Es deber nuestro dedicarle un recuerdo sentido como católicos, como periodistas y como amantes del arte.

Valentín Gómez era todo eso, y lo era de forma que no ha de parecer exagerado el elogio que aquí le tributemos.

Católico fervoroso, que desde su primera juventud consagró a la defensa de la Iglesia su claro talento y su brillante pluma. En política ha figurado en distintos bandos, habiendo sido primero carlista y formando ahora entre los reconocedores de las actuales instituciones; y si por tal motivo ha sido objeto de censuras por parte de sus antiguos correligionarios, nadie ha podido poner reparos a la integridad de su fe y a su celo en volver a todas horas por los fueros de la verdad revelada. Valentín Gómez ha sido siempre soldado valeroso en el ejército de Cristo.

En el periodismo gozaba de alta y merecida reputación. Poco más de veinte años contaba cuando en unión de Villoslada, Ortis y Lara, Aguilar y otros insignes escritores católicos, publicaba «El Pensamiento Español», y sus artículos de entonces eran ya modelos en el género. Más de cuarenta años ha vivido consagrado a la Prensa, y en este espacio de tiempo han sido infinitos los primeros que han brotado de su pluma. Nadie le ganaba en lo que podríamos llamar ojo periodístico, es decir, en el acierto en escoger el asunto y tratarlo con la habilidad competente. Su prosa era limpia, fácil, escultural y pintoresca. Distinguía la sobre todo un aticismo inimitable, que le permitía salvar todos los respetos sin dejar de ser vigoroso y acerado, ostentando llegada la ocasión, una malignidad simpática. Imposible confundir sus artículos con los de otro alguno: era un maestro, y casi diremos que formaba él sólo una escuela, de modo que su muerte deja en la literatura periodística un verdadero vacío. Actualmente colaboraba en El Universo y La Lectura Dominical.

Como artista, en el más elevado sentido de la palabra, figuraba Valentín Gómez entre los autores dramáticos de más relieve. Publicó entre otras obras muy aplaudidas «El desheredado», «El soldado de San Marcial» y el «Miércoles de ceniza», que fué su última producción de este género.

Fué también crítico sagaz desde muy joven, siendo notable la polémica sostenida con el eminente Fernández Guerra a propósito de la famosa obra de Tamayo—«Un drama nuevo».

Por todos estos méritos ingresó no hace todavía un año en la «Academia Española», mereciendo que se encargara del discurso de recepción el hoy director de aquella docta corporación D. Alejandro Pidal.

Ni que decir tiene que fué modelo de funcionarios en los dos Gobiernos civiles que ha desempeñado, el de Valladolid en el primer Ministerio de Silvela, y el de La Coruña, que es el en que le ha sorprendido la muerte.

Descanse en paz el insigne escritor y propagandista, y encomiéndele a Dios nuestros lectores.

PENSAMIENTOS

El que no hace por justificar la buena opinión que tiene de sí mismo es un loco.

—¿Qué rey es bastante poderoso para atar la lengua del maldiciente?

—No hay religión sin misterio, y Dios mismo es el gran secreto de la naturaleza.

—La mucha inteligencia con poco corazón es casi tan perjudicial como el mucho corazón y poca inteligencia.

—Dios permite en este mundo la mezcla de dulzuras y amarguras, para que aspiremos a la bienaventuranza en que sólo dulzuras se han de disfrutar.

—Los buenos se consideran más felices cuando comparten con alguien su felicidad.

—El perezooso pierde esta vida y la otra por no producir fruto alguno para sí ni para el prójimo.

—Para el que muere, la muerte es siempre repentina; para los que le lloran, siempre parece prematura.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 29. Anuncios oficiales.

Administración de Hacienda de esta provincia.—Relación de Ayuntamientos que hasta la fecha no han remitido la nota de la tributación que en cada distrito y durante el último quinquenio corries, onde a los terrenos plantados de olivos.

El Instituto general y Técnico de Tarragona, anuncia instancia por D. José Querol Pifoll, presbítero vecino de Tortosa, solicitando abrir una escuela bajo su dirección dedicada a la primera enseñanza en dicha población.

Alcaldías.—Las de Pauls y Ametlla, anuncian la subasta para el arriendo de las pesas y medidas, y las de Castellvell, Masllorens, Pilas, Bellvell, Benifallet,

García, Conesa, Marsá, Tamarit y Altafulla anuncian tener terminados reparos para 1908.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Con arreglo a lo que dispone el artículo 146 de la vigente Ley municipal, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de 15 días los presupuestos ordinarios municipales y de la Zona de Ensanche para el próximo año 1908, formados en cumplimiento de lo que dispone el artículo 141 de la citada ley.

Tarragona 29 noviembre 1907.—El Alcalde accidental, José Martínez.

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto. Embarcaciones llegadas ayer.

De Barcelona v. inglés «Buforth», de 1.721 ts., c. Sbon, con cargo general; consignado a los Sres. Mac-Andrews y Compañía.

De Huelva y Valencia v. «Cabo Espartel», de 800 ts., c. Besada, con cargo general; lo despacha D. Mariano Peres.

Despachadas. Para Amsterdam v. danés «Beiras», con cargo general. Para Londres y esc. v. inglés «Buforth», con id. Para Marsella y esc. v. «Cabo Espartel», con id. Para Ibrica pail. «Soledad Parodi», en lastre.

Mercado de la semana

- Nota de precios. Alcohol rectificado de vino 95/96 de a 78 ptas. hecto. Idem destilado de vino 94/95 de 73 a 74 ptas. id. (En estos precios van comprendidos ptas. 10 impuesto fabricación y garantido el de consumo.) Vinos blancos a Rs. vn. d 4 1/4 a 4 1/2 grado. Vinos rosados a id. 4 1/4 a 4 y 1/2 id. Vinos tintos del campo, a id. 4 1/4 a 4 1/2 id. Idem priorato a id. 5 a 5 y 1/2 id. Mistela blanca de 30 a 32 ptas. carga. Idem tinta de 33 a 35 id. Azufrados de 5 id. grado. El mercado ha sido muy animado habiéndose ofrecido muchas partidas de vino, pero como las clases no son muy superiores el comercio va comprando en muy pequeña escala y con tendencia a la baja; debido a la gran cantidad de vino cosechado. Leche condensada, marca CHAM, a 41'00 ptas. caja. Leche perfección marca la VACA, no hay existencia. Higos Fraga, 6 ptas. caja de 10 ks. Higos negros, a 2'50 los 10 ks. Sal grano, a ptas. 0'80 los 40 kilos, por vagones. Sal molida, a ptas. a 1'00 los 40 kilos. Avellana.—Embarque, a 39'75 pesetas el saco de 58 kilos y medio. Avellana garbilla de 40'75 pesetas el saco de id. id. Avellana escogida a 42'00 pesetas el idem idem. Almendra mollar, en cáscara de 45 a 46 pesetas los 50 ks. y medio. Almendra fuerte en cáscara de 16 a 18 pesetas cuartera. Algarrobas de 7'50 a 8 ptas. los 40 kilos. Viejas. Algarrobas nuevas a 5 50. Aceites finos del campo, a 6'75 pesetas los 4 litros. Id. corriente, a 6'50 id. id. Pesca salada.—Vivero Carifios de 25 a 27 ptas. Vigos, 23, 24, 27 id. Viveros, de 26 a 29 id. Ares, medianas, de 18 a 19 id. id. Bacalao: Se cotiza a 49 ptas. los 40 kilos el Islandia. Noruega a 48'57 ptas. Moreno de 36 a 44 ptas. los 40 kilos. Atunes: Tronco Venida; de 95 a 100 duros. Sorra fresca, a 100 id. Sangacho, de 32 a 33 id. Espineta, de 28 a 30 id. Descargamento retorno, de 95 a 100 duros. Sorra de 44 a 45 id. Tronco a 75 id. Sangacho, a 45 id. Congrio de 30 a 32 duros id. id. Mojama no hay existencia. Grano almendra esperanza, 1.º a 96 pesetas, id. 2.º a 90 id. Id. id. largueta a 95 id. Id. id. comuna a 90 los 41'600. Grano avellana 1.º a 71 ptas. Id. id. 2.º a 67 ptas. los 41'600. Cebada a 6'50 ptas. los 70 litros. Maíz blanco a 9'50 ptas. id. id. Arroz Amouquili, Número 0, a 38'50 ptas, núm 1, 39'50 núm. 3, 40'50 ptas. los 100 kilos. Arroz Bomba, número 1, 45'00, número 2, 46'50, núm. 3, a 48, ptas. los 100 kilos. Harina de arroz, de 31 pesetas, los 100 kilos. Garbanzos Saucó núm. 12, a 90 ptas.

núm. 14 á 100 id.; núm. 16 á 115 id.;
 núm. 20 á 120 ptas. los 100 ks.
 Garbanzos Andaluces de 55 á 75 ptas.
 los 100 kilos según clases.
 Habichuelas país, Pinet, de 40 á 42
 ptas los 100 kilos.
 Idem extranjeras no hay existencia.
 Habichuelas 'Amonquili' Valencia, de
 4 á 6 ptas. los 100 ks.
 Fécula Patata, de 4'25 á 4'50 ptas. los
 10 ks.
 Nueces, de 13 á 15 ptas. los 70 litros.
 Melones, de 4 á 6 ptas. la docena.
 Naranjas, no hay existencia.
 Lentejas Francesas, á 100 pesetas los
 100 kilos.
 Idem país, á 50 idem id.
 Habichuelas Caretas, no hay exist-
 encia.
 Sosa Cáustica.—En barriles made'a, á
 37'50 los 100 Kg.
 Fécula Patata, á 4'50 los 10 ks.
 Sémola marca S. S. S., á 4'75 pesetas
 lo 10 Kg.
 Azúcares.—Blanquilla, á 49 1/4 reales
 arroba; Granulada, 49 1/2 id. id.; Corta-
 dillo Badañona, de 50'50 á 58 id. id.
 Cafés.—Puerto Rico á 27 duros 41
 kg. 600.
 Id. Santos de 23 1/4 duros id. id.
 Id. Méjico á 25 id. id.
 Id. Guatemala á 22 1/2 id.
 Hierros fundidos, á 110 pesetas tone-
 lada; id. comerciales, vase á 100
 los 100 kilogramos.
 Petróleo caja, 22'50 ptas.
 Gasolina, de 22'50 id. la caja de dos
 latas.
 Harinas: Extra gluten á 19 1/2 reales
 los 10 ks.
 Id. T. á 18 1/4 id. id.
 Nitrito sosa de 15/16 á 37'00 id. los
 100 id.
 Kainita 25/30 á 8'00 id. id.
 Sulfato hierro molido á 9'50 los 100
 kilos.
 Sulfato amónico de 20/21 á 38'00 pe-
 setas los 100 kilos.
 Sulfato hierro grano, 9'50 idem. los
 100 id.
 Sulfato de potasa de 90/95 á 30'50
 id. los 100 id.
 Sulfato de cobre inglés de 97 á 100 pe-
 setas los 100 id.
 Sulfato de cobre Rio Tinto de 96 á 99
 los 100 id.
 Azufre Floristela, 0'00 á 0 id. saco de
 00 idem, no hay existencia.
 Cloruro de cal á 25 id. los 100 id.
 Superfosfato de cal de 45/15 ácido fos-
 fórico, 29'75 id. los 100 id.
 Idem id. de 18/20 id. id. 11'50 id. los
 100 id.
 Idem id. de 16/18 id. id. á 10'50 los
 100 id.
 Abono completo para cereales, 20'00
 ptas. saco de 70 kilos.
 Idem id. para legumbres á 16'50 id.
 Pimiento negro á 16-12 reales ks.
 Canela Ceilan de 20 á 24.
 Alpiste Sevilla, á 39'00 ptas. los 100 ks.
 Cañamones, á 30 id. id.
 Habones, á 18 id. id.
 Maiz amarillo á 17 los 100 id.
 Mijo, á 18 id. los 70 litros.
 Arvejonas, de 13 á 14 ptas. los 70 litros.
 Semilla Nabo, á 29 ptas. los id.
 Habas á 10'50 los id.
 Panizo, á 21'50 los id. id.
 Habina á 28'00 los id.
 Salvado, á 16 reales el saco.
 Menudillo, á 18 id. el id.
 Azufrán Mancha 1.ª clase nueva, 35 á
 40 ptas. los 400 gramos. Según clase.
 Trigos, de 13 á 14'50 pesetas los 55 ks.
 Patatas de 4'25 á 4'75 los 40 kilos.
 Cebollas, á 3 25 ptas. los 40 kilos.
 Carburo calcio, de 65 á 72 pesetas los
 100 kilos. Según clase.
 Carbones ingleses.—Cardiff superior
 para vapor á 45 ptas. los 1.000 kilos; id.
 id. para Fragua á 49 id. id.; Antracita á
 60 id. id.; Llama á 42 id.
 Acido muriático de 19/20 refinado á
 22 ptas. los 100 Kg.
 Huevos, á 1'75 ptas. docena.
 Pasas Malaga de 9'50 á 15 ptas. caja
 de 10 Kg.
 Denia de 6 á 14 id. id. de id.
 M. A.
 Tarragona, 29 noviembre 1907.

| | | |
|------------------------------------------------|--------|--------|
| Oronse 188-82, | 51'25 | 51'75 |
| prioridad á por 100, | | |
| Cáceres y O. España 5 id | | |
| Compañía Trasatlántica 4 por 100, | | |
| Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100 | | |
| Barcelonesa de Electricidad | | |
| por 100, | | |
| ACCIONES FIN MES | | |
| Banco Hispano Colonial, | 168 60 | 169 75 |
| Banco Préstamos y Descuentos, | | |
| Catalana General Crédito | 42 21 | 42 80 |
| Crédito Mercantil, | | |
| F. artil. Medina, Z. y Oronse á Vigo | 33 30 | 33 40 |
| Norte de España, | 64'80 | 64'90 |
| Alicante, | 88'40 | 88 50 |

TELEGRAMAS

Madrid, 29.
 El ministro de la Gobernación, en
 contestación á un telegrama del pre-
 sidente de la Cámara de Comercio,
 Industria y Navegación de Palma,
 pidiendo la creación de líneas marí-
 timas entre Marruecos y los puertos
 Argel y Marsella, ha manifestado que
 lo propuesto por el ministerio nada
 prejuzga y que la comisión extrapar-
 lamentaria lo tiene en estudio.
 Aparte del Sr. Nougués, otro dipu-
 tado solidario ha recibido cartas de
 personas que viajaban en el tren que
 sufrió el desgraciado accidente en
 Riudecañas, afirmando que el puente
 se hallaba en mal estado desde hace
 seis años.
 Han sido nombrados beneficiados
 de las catedrales de Teruel y Córdo-
 ba D. Claudio Terán y D. Santiago
 Gutierrez, respectivamente. Ayer que-
 daron firmadas las Reales órdenes de
 su nombramiento.
 Ha sido nombrado también bene-
 ficiado de la Catedral de Ceuta don
 Bernardo Benacios.
 Se aseguraba anoche que, si hoy se
 celebrá Consejo de ministros en casa
 del Sr. Maura, se acordará la anun-
 ciada combinación de gobernadores.
 El Sr. La Cierva ha recibido una
 carta del gobernador de Mallorca de-
 tallando los daños producidos por las
 inundaciones y añadiendo que el cré-
 dito de 10.000 pesetas es escaso, de-
 bido á la magnitud de aquéllos.

De provincias

Bilbao.—Anoche los representa-
 ntes de las diputaciones de Alava y
 Guipúzcoa celebraron una larga con-
 ferencia con los de la Vizcaya,
 cambiando impresiones acerca del
 proyecto de ley de administración lo-
 cal.
 La Cámara de Comercio, ha cele-
 brado una reunión para fijar el pro-
 grama de festejos con que ha de aga-
 sajar á las comisiones y personalida-
 des forasteras que vendrán á la Asam-
 blea magna para tratar del ferrocarril
 directo de Madrid á Bilbao.
 Málaga.—Haciendo maniobras fren-
 te á la estación de Puente de Piedra
 el tren de mercancías número 402
 chocó con el 205, que había salido
 de Bobadilla en aquella dirección;
 resultaron heridos los guardafrenos
 del tren 205 y el jefe del tren 402.
 Las dos máquinas y los vagones su-
 frieron desperfectos de consideración.

De Marruecos

28 noviembre.
 Tánger.—Telegramas recibidos de Ca-
 sablanja anuncian que en el combate
 contra Muley Hachid llevó ventaja El
 Bagdadi, á pesar de que una parte de sus
 fuerzas sufrió grandes pérdidas en una
 emboscada. El general Drude había en-
 viado á los puntos elevados del monte
 numerosas fuerzas para efectuar un re-
 conocimiento, en previsión de un ataque;
 pero dichas fuerzas regresaron al punto
 de partida sin haber visto grupo alguno
 de marroquíes.
 Lalla-Marnia.—El combate de Babel-
 hasa duró desde las diez de la mañana
 hasta las cuatro de la tarde. Los muertos
 fueron diez, contándose en el número de
 los mismos el teniente Saint Hilaire.
 Seis fueron los heridos, uno de ellos el
 capitán Deville.
 La compañía de tiradores de Nemours
 y los cazadores de Uxda lograron salvar
 del peligro que corrían á los franceses
 que en un edificio estaban cercados por
 el enemigo.
 Orán.—Dos compañías de tiradores,
 movilizadas, saldrán mañana para Ba-
 belhasa y Sidi Budjenane.
 Lalla-Marnia.—Numerosos indígenas
 argelinos procedentes del campo de las
 hostilidades aseguran que esta mañana
 ha continuado la lucha en el territorio
 de los Attias. El enemigo ha llegado á la
 demarcación de los Msirdas, devastando
 una aldea.
 Añaden dichos indígenas que los le-
 gionarios se han batido denodadamente,
 cuerpo á cuerpo, con arma blanca.
 Tánger.—En un vapor inglés han em-
 barcado esta tarde 400 soldados, con tres
 cañones, destinados á la ocupación de
 Saffii, que es el único puerto que está
 aún en poder de Muley Hafid.
 Argel.—Once tiradores fueron muer-
 tos en el combate de Babelhasan. Los
 marroquíes eran en número de 6.000.
 Esta mañana se ha visto un grupo
 enemigo que se disponía á realizar un
 movimiento de avance.

Según noticias de Nemours publica-
 das con reserva, algunos miles de ma-
 rroquíes están agrupados á cinco kiló-
 metros de la ciudad. Nuevos refuerzos
 parten de Blidah y á petición del jefe de
 la división de Oran, el ministro de la
 Guerra ha dispuesto el envío de otros re-
 fuerzos procedentes de diversas guar-
 niciones.
 —Los incidentes ocurridos en la fron-
 tera causaron en las poblaciones vecinas
 considerable alarma que el gobernador
 se ha apresurado á calmar con la publi-
 cación de las precauciones militares
 adoptadas.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Madrid, 29, 1 t.
 A un telegrama de la Cámara de
 Comercio de Palma de Mallorca pidi-
 endo la creación de líneas maríti-
 mas entre Marruecos, Argel y Mar-
 sella, ha contestado el ministro de la
 Gobernación que lo propuesto por el
 Ministerio nada prejuzga en el asun-
 to, que está en estudio de la comisión
 extraparlamentaria.

Académico

La Academia Española eligió ano-
 che para cubrir la vacante que dejó
 al morir D. Eduardo Benot, á D. José
 Rodríguez Carraco, cuya propuesta
 firmaban los Sres. Echegaray, Me-
 néndez Pelayo y Menéndez Pidal.

Inspección á un túnel

3 t.
 El ministro de Fomento ha tele-
 grafiado ordenando que se realice una
 inspección facultativa en el túnel cer-
 ca de Rajadell de la línea del Norte,
 en el que hace pocos días ocurrieron
 desprendimientos de tierras al pasar
 un tren de pasajeros.

Para el pueblo de Cambrils

Tiene preparada el ministro de
 Fomento una Real orden dando las
 gracias al pueblo de Cambrils por los
 humanitarios servicios y celo con que
 socorrió á las víctimas de la catástro-
 fe de Riudecañas.

Santaolalla

El comandante Santaolalla ha vi-
 sitado al ministro de la Guerra y en
 breve marchará á Tánger.

El puente hundido

El ministro de Fomento ha recibi-
 do noticias de que ha quedado res-
 tablecida la comunicación de trenes por
 el puente de Riudecañas.
 Se ha telegrafiado á los ingenieros
 especiales que envió el ministro de
 Fomento, recomendándoles que no se
 borren las huellas del accidente.

SENADO

Con gran desanimación comienza
 la sesión á la hora de costumbre bajo
 la presidencia del general Azcárraga.
 El ministro de Fomento, contes-
 tando al discurso que pronunció días
 pasados el Sr. Sardá respecto á la
 catástrofe de Cambrils, manifiesta que
 hace algún tiempo dictó una real or-
 den dirigida á los jefes de las divi-
 siones de ferrocarriles para que revisa-
 sen detenidamente las vías férreas.

Afirma que en el momento en que
 tuvo conocimiento del desastre de
 Cambrils, envió al ingeniero señor
 Merello para que inspeccionara las
 causas del siniestro y diera cuenta al
 ministerio.

Añade que es cierto que recibió un
 telefonema del ingeniero militar se-
 ñor Cervera manifestándole que la
 Compañía de ferrocarriles del Norte,
 hacía trabajos en el puente de Ri-
 udecañas, para borrar las huellas del
 hundimiento.

El Sr. Sardá agradece al ministro
 de Fomento sus manifestaciones.

CONGRESO

Comienza la sesión á las 3'5, bajo
 la presidencia del Sr. Dato.
 Se entra en el orden del día y se
 reanuda el debate sobre organización
 marítima y armamentos navales.

Bolsin

6 t.
 En el corro se cotizó esta tarde.
 Interior fin de mes, 81'80.
 Fin próximo, 82'02.
 Francos, 14'65.
 Libras 28'85.
 Amortizable, 100'20.

Funerales.—Duelo general

Valencia.—En la importante villa
 de Torrente se han celebrado esta
 mañana solemnes funerales por el
 eterno descanso de los individuos de
 la familia Babiera que perecieron en
 la catástrofe ferroviaria de Riudeca-
 ñas.
 Han presidido el duelo el presiden-
 te de la Diputación provincial señor

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 29

| | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------|--|------------------------------------|--|------------------------|--|----------------------|--|----------------------|--|-------------------------------------|--|
| Longitud en tiempo O Horas, 5 Mints. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11", N.—Altitud 96 Metro | | | | | | | | | | | | | |
| HORAS de observación | | BARÓNETRICO al nivel del mar. | | TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS | | MÍNIMA | | MÁXIMA | | | | | |
| 9 mañana | | 762'53 Milíms. | | Normal 15'00 | | Sol 15'00 | | Sombra 17'50 | | | | | |
| 3 tarde | | 762'21 Milíms. | | 16 00 | | 18'55 | | 17'50 | | | | | |
| HORAS de observación | | ESTADO del cielo | | NUBES | | PSICROM | | AGUA | | LLUVIA | | OBSERVA- CIONES particulares. | |
| mañana | | Despejado | | Cantidad | | Clase | | humedad relativa. | | evda. en 24 horas | | en 24 horas. | |
| tarde | | Idem | | 0 1 0 3 | | Cumulus Cirr. Nimb. | | 78 83 | | 2'90 | | | |

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima
 Capital social: 2.500.000 Ptas.
 Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.
 Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.
 Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA
 VIUDA E HIJOS DE D. JOSÉ MARIA RICOMA
 Oficinas: calle Real, número 15

Valdecabres, el alcalde de Torrente, un señor sacerdote y los hijos de los finados supervivientes á la catástrofe.
 Al piadoso acto ha asistido todo el vecindario de Torrente.

EXTRANJERO

Los reyes en Inglaterra

París.—Telegrafían de Londres que el rey de España llegó ayer, después de anochecido, á Wadeston, en cuya estación le esperaba el duque de Westminster, con quien partirá en auto-
 móvil con dirección á Easton Hall.
 En este palacio D. Alfonso fué recibido por la duquesa de Werminster, que se hallaba rodeada de varias personas de la aristocracia.

El poderío de España

París.—De Londres telegrafían diciendo que en los círculos políticos se dice que el proyecto de reconstitución de la escuadra española inicia una era de reconquista del lugar que le corresponde entre las grandes naciones y que la inteligencia franco-hispano-inglesa acentúa la significación de acto semejante.

De Marruecos

La ocupacion francesa

París.—Aunque en algunos centros autorizados se asegura que Francia no ocupará ningún puesto nuevo en Marruecos y que no se instalará por consiguiente sobre el Muluya, por su parte M. Clémenceau, en una entrevista, ha declarado que los franceses ocuparán Ujda, definitivamente.

Anuncio de combates

París.—Informes telegráficos de Orán dicen que circula el rumor de haberse librado un nuevo combate en las cercanías del río Kiss, y según otros de Nemours unos parlamentarios marroquíes han anunciado un nuevo combate para muy corto plazo.

Bolsin de Paris

Exterior español, 92'37.
 Acciones Norte, 270'00.
 Alicante, 366'00.
 Renta francesa 3 por 100, 95'17.
 Interior Español, 72'70.

ÚLTIMA HORA

Varias

11'58 n.
 El lunes se reunirá en pleno el Instituto de reformas sociales para resolver el asunto del cierre de las tabernas.

—Se ha presentado al Juzgado otro de los individuos reclamados como cómplices en la estafa al Banco. Niega toda participación en el hecho.

—Comunican de París que en la frontera Argelina ha habido un nuevo atentado de los marroquíes.

En la Cámara francesa el ministro de la Guerra ha declarado haber mandado al general Liantey castigue la agresión.

MENCHETA.
 Tip. F. Súgranes, Conde de Rius, o.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Y PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
 Recibe encargos sobre estos particu-
 les el corredor matriculado Ramón Roig y Ollé, Plaza de Rovellat, n.º 7, piso 3.º

EN VENTA

De una pieza de tierra regadío, en el término de Vilaseca, á un kilómetro de la estación del ferrocarril de Salou, plantada de viña nueva, avellanos, olivares y algarrobos, con 36 horas de agua semanales de dos minas y cabida unos 7 jornales. Se cederá á buen precio.
 Informarán en Vilaseca; Esteban Forasté, calle Reguet.
 En Tarragona, José Antonio Jové, Conde de Rius, 15.

Guinea Española

Productos de la hacienda Montserrat, Fernando Póo.—Cosecha propia, única casa en España.—Cafés, chocolates y azúcares, sin rival, licor café; crema café y cacao; bombones de chocolate superior; cacao en polvo, excelente y sabroso reconstituyente, desayunos parisien, africanas, rebolas, fernandinas, pastillas y cigarrillos de chocolate; objetos de fantasía; cajas para regalos; caramelos finos etc.—Pureza garantida en todos los artículos.—Chocolates á peseta la libra.
 Sucursal en Tarragona.—Rambla de San Juan, núm. 49.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno.
 Darán razón en esta Redacción.

REGUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en «La Suiza», Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente se podrán servir á precios equitativos.

CLINICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona
 Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.
 Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.
 Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

INFALIBLE PARA CURAR LOS CALLOS
 EXTORTILÓN

Se hacen medias y calcetines

Especialidad en poner pies á las de telar, desde 0'45 céntimos.
 Plaza de la Fuente 2, entresuelo.

DEPENDIENTE Y APRENDIZ

Se desean prácticos en el despacho de Ultramarinos y Confitería de Isidro Inglés é Hijo.
 Mayor, 2.—(La Mariposa)

EL DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA

Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

ha trasladado su domicilio y gabinete de Electroterapia, Masoterapia y Radiología á la

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS

CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 2 Á 5

Domingos de 10 á 12

CLÍNICA DE MASAJE

DE PEDRO DURAN

MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde

En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la Tuberculosis pulmonar por dietización, nuevo método, invención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los físicos, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.

El infrascrito vecino de Tarragona, calle San Fructuoso, núm. 3. Certifico: Que el día 2 de noviembre del pasado año, estando de mozo en la Posada de Verdú de la Plaza de la Fuente de Tarragona, tuve la desgracia de sufrir la rotura de la pierna izquierda en la parte del tobillo, á causa de haber volcado el carro que estaba cargando de fimos.

Transcurridos diez meses, aun conservaba el tobillo hinchado y dolorido, sentía cansancio en la pierna al menor ejercicio, no pudiendo caminar sin el apoyo de un bastón; y ante la ineficacia de los varios remedios que había probado, acudí al moderno tratamiento por el Masaje, con tan feliz éxito, que con solo doce sesiones de Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán quedé completamente curado de tan molesta enfermedad.

Tarragona 1 noviembre de 1907.
Salvador Manuel.



EMULSION MADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite hígado de bacalao de Noruega Lofoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; con-sunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de computógrafos y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 1.—CARPINTERIA TARRAGONA

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país

Independiente de todo partido

Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas

Resto de España, id..... 4'50

Se publica en Tarragona todos los días excepto los lunes

GRAN CERERÍA

Y FABRICA DE BUJÍAS

DE JOSÉ M. GISPERT

SUCESOR DE RAMON HUGUET

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 5.—REUS

Fabricación de cirios de cera pura para celebrar, garantidos, por contar la casa con medios suficientes para extraer la cera directamente de los panales. Especialidad en clases económicas para iluminaciones, las cuales carecen de los defectos de derrame y doblez. Luz clara sin humo ni olor. Se fabrican bujías de todas clases, hachas blandones y todo lo concerniente á dicho ramo. Los muchos años de existencia que cuenta la casa, acreditan sus productos en todo lo antes expuesto. Precios económicos.

“LA DEMOCRACIA CRISTIANA”

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1'50 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares á precios reducidísimos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

Sucursal de Luis Tinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército. TRICORNIOS para la Armada Soldados y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION

DE GRABADOS Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotograbados de autotipia y de raya para todos los objetos

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso Internacional de París, de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en: Pamplona,

Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas.

Su capital de reservas es de más de 700.000 pesetas

El capital de Primas á cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o.

Suscriptores en general: Más de 80.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 74.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2000.

contratos terminados y satisfechos puntualmente: 2.650.

Importe de dichos contratos: Más de 200.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:
Seguro Infantil, (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el maximum de prima que se quiera) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.
Seguro de Vida y Renta Vitalicia, para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

Seguro á plazo fijo desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general.
Seguro de Renta Vitalicia inmediata, conveniente á las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 5 o/o anual por uno ó más años, á 4 o/o anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Caballeros

FONDA DE SAN JAIME

JUAN ESTEVE

REUS.—Calles Aleus, 6 y Vilá, 1.—REUS

Café y Restaurant. Servicio de coches, Lujozas, ventiladas, y cómodas habitaciones.

MODAS DE PARÍS

MARÍA ROMEU

Conde de Rius, 5, principal 2.ª

Gran surtido de sombreros para señoras y señoritas, recién llegados de París. Especialidad en toda clase de reformas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor B. M. CRISTINA directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo

línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTESEBAST directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Limon, Colón, de donde salen los vapores al 13 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Guayana, y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 9 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE LUZON directamente para Génova, Port-Saïd, Suva, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de África de la India; Java, Buitra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de noviembre saldrá de Barcelona el 10 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor F. DE SÁBUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVEVERE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 25 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 25 del mismo mes. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios, tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar, los muestrarios que, le sean entregados y de la coacción de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olózaga.